



SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR
 INFORME DE RESULTADO DEL FONDO EXTRAORDINARIO, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 43 Y 49 DEL PEF EJERCICIO 2009
 PROGRAMA Y CUMPLIMIENTO DE METAS
 (MILES DE PESOS)

ACUSE

FECHA 15-ene-11
 DD/MM/AÑO

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD DE COLIMA	
NOMBRE DEL FONDO: "FONDO PARA INCREMENTO DE LA MATRÍCULA EJERCICIO FISCAL 2009"	EJERCICIO
	2009

NOMBRE DEL PROYECTO GENERAL: "Espacio común de Educación Superior a Distancia (ECOESAD). Incremento de la matrícula con pertinencia social en la modalidad a distancia de la Universidad de Colima Ciclo 2009-2010"

OBJETIVO GENERAL: Diversificar y ampliar la oferta educativa de Licenciatura en la modalidad a distancia, acorde a la realidad y prospectiva del desarrollo estatal, con pertinencia social y calidad; que permita a la Universidad de Colima contribuir a mejorar la integración entre educación y sociedad.

PROYECTOS PARTICULARES						TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2010-2011				MONTO POR EJERCER
No	NOMBRE	META	PORCENTAJE ALCANZADO	MONTO ASIGNADO	1er. Trimestre el 15 de abril	2er. Trimestre el 15 de julio	3er. Trimestre el 15 de octubre	4er. Trimestre 15 de enero del 2011		
1	Impartir un programa de licenciatura en modalidad a distancia, acorde a la realidad y prospectiva del desarrollo estatal, con pertinencia social y calidad; que permita a la universidad de Colima contribuir a mejorar la integración entre educación y sociedad.	Contar con los requerimientos tecnológicos para impartir un programa de educación a distancia como institución receptora.	0%	650,000.00					0.00	650,000.00
									0.00	0.00
				TOTAL	650,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	650,000.00
					100%	0%	0%	0%	0%	100%

INFORME DETALLADO DEL ALCANCE DE METAS

CON ESTE FORMATO SE DA CUMPLIMIENTO AL No. OFICIO:500/2009/012 DE FECHA 14 DE ENERO DEL 2009

La recepción del convenio original fue recibido en la Universidad de Colima mediante oficio DGESU/A/297/10 DE FECHA 11 DE MAYO DE 2010 EL DÍA 25 DEL MISMO MES Y AÑO.
 De acuerdo a la cláusula primera del convenio 3678-10 el recurso otorgado debe apegarse al cumplimiento de objetivos, metas y acciones descritas en el proyecto institucional presentado y aprobado.
 El proyecto se ha programado para desarrollarse a partir de julio 2010,

A.1 Equipar un salón con la infraestructura necesaria para impartir una licenciatura, aprovechando los contenidos educativos de una institución oferente.
 Actualización de servidores y licencias para soportar la demanda de los usuarios
 El ejercicio de recursos se encuentra comprometido para su aplicación en fecha próxima
 El programa educativo corresponde a la licenciatura en turismo modalidad en línea

 TESORERO GENERAL Y/O ADMINISTRACIÓN FINANZAS LIC. JOSÉ CONCEPCIÓN NANDÉ MERCADO	 DIRECTOR PLANEACIÓN DRA. MARTHA A. MAGAÑA ECHEVERRÍA	 RECTOR M.C. MIGUEL ÁNGEL AGUAYO LÓPEZ	 ÓRGANO INTERNO DE CONTROL C.P. BERTHA GPE. ESCOBAR GUERRA
--	---	--	--

18 ENE 2011

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR